

3.00 HECHOS RELEVANTES

Al 30 de septiembre de 2019

a) Pago Dividendo Provisorio

Con fecha 11 de enero de 2019, se pagó a los accionistas un dividendo provisorio de \$10 por acción (M\$10.000.000), con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, lo anterior conforme fue acordado en sesión extraordinaria de directorio de fecha 20 de diciembre de 2018.

b) Multa de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 5 de febrero de 2019, por Resolución 016, notificada el 7 de ese mes, la Superintendencia de Pensiones aplicó a la Administradora, la sanción de Multa por 300 UF, por errores reiterados en confección de informe de comisiones pagadas por los Fondos de Pensiones que administra, de informe TER y Clasificación para los fondos mutuos extranjeros.

c) Hecho Esencial - Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 21 de marzo de 2019, se informó a la Comisión Para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de ese mismo día, el Directorio de la Sociedad acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas, a realizarse en el Auditorio del Edificio de la Sociedad ubicado en calle Marchant Pereira N° 10, Piso 2°, Providencia, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a. Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2018, y del informe de los Auditores Externos;
- b. Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 65 (sesenta y cinco pesos) por acción con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, cantidad que se pagó en parte con los repartos de utilidades que se realizaron mediante los dos dividendos provisorios de \$ 10 por acción cada uno, pagados en octubre de 2018 y enero de 2019;
- c. Políticas de Dividendos y de Inversión y Financiamiento;
- d. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2019;
- e. Elección de Directorio;
- f. Determinación de la remuneración para el año 2019 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- g. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas e informe anual de la gestión del Comité de Directores;
- h. Informe anual de la gestión del comité de directores;
- i. Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
- j. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

d) Oficio Ordinario N° 7959 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 2 de abril de 2019 la Superintendencia de Pensiones; mediante Oficio Ordinario N° 7959, comunicó a la Administradora algunas observaciones a las notas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018. Dichas observaciones están referidas principalmente a la inclusión de párrafos y cuadros que mejoran las revelaciones de dichos estados financieros presentados originalmente. Consecuentemente, en esta versión de los estados financieros consolidados de la Administradora, se ha complementado la información de la Nota 5, Nota 6, Nota 7, Nota 11, Nota 12, Nota 13, Nota 15, Nota 29, Nota 30, Nota 34, Nota 38, Nota 39 y Nota 42, además se reemplazó la Nota 43 Hechos posteriores, por la actual Nota 43 Resultado neto de rentabilidades del encaje y de inversiones en sociedades; la ex Nota 43 Hechos posteriores, pasa a ser la actual Nota 44 Hechos posteriores.

e) Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 25 de abril de 2019, se informó a la Comisión Para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de ese mismo día, el Directorio de la Sociedad acordó:

- a. Distribuir y pagar un dividendo definitivo en \$45 por acción, que se pagará a contar del 10 de mayo de 2019, adicional a los dividendos provisorios de \$10 por acción, cada uno, distribuidos en octubre de 2018 y enero de 2019 respectivamente.
- b. Elección de un nuevo directorio de ocho miembros, por un período de tres años, compuesto por las siguientes personas: Cristián Rodríguez Allendes (Titular), Mauricio Zanatta (Titular), Federico Spagnoli Jaramillo (Titular), Gustavo Vicuña Molina (Titular), Luis Rodríguez Villasuso Sario (Titular Autónomo e Independiente), Sergio Urzúa Soza (Titular Autónomo), Ximena Alzérreca Luna (Titular Independiente), Isabel Monge Prieto (Suplente Autónomo) y María Fraguas (Suplente Autónomo).
- c. Adicionalmente en sesión extraordinaria de directorio, realizada a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas, fue elegido Presidente del Directorio el señor Cristián Rodríguez Allendes y Vicepresidente el señor Federico Spagnoli Jaramillo.

f) Suscripción contrato de compraventa para adquisición de AFP Colfondos

Con fecha 8 de agosto de 2019, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, que Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. ("AFP Habitat"), sociedad inscrita bajo el N° 51 en el Registro de Valores que lleva esa Comisión, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, lo siguiente:

En el marco de la operación comunicada a vuestra Comisión mediante hecho reservado de fecha 14 de septiembre de 2018, vengo en informar que con esta fecha nuestra filial Habitat Andina S.A. de la cual AFP Habitat tiene el 99,9% de su propiedad, suscribió un contrato denominado "Share Purchase Agreement" con la sociedad canadiense The Bank of Nova Scotia y la sociedad colombiana Mercantil Colpatria S.A. y otras sociedades relacionadas a ellas, para la adquisición de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad colombiana administradora de fondos de pensiones y cesantías "Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías" y la totalidad de los derechos sociales de la sociedad colombiana "SUMA Ltda."

Asimismo, se informa que el Directorio de AFP Habitat en reunión extraordinaria, realizada el 5 de agosto de 2019, acordó por la unanimidad de los presentes lo siguiente:

- i) Suscribir el referido contrato “Share Purchase Agreement” para garantizar a los vendedores el cumplimiento de las obligaciones que contrajo su filial Habitat Andina S.A.; y
- ii) Financiar el precio de compra con recursos propios y financiamiento bancario.

El cierre de la transacción, se encuentra sujeto a ciertas condiciones habituales para este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la autorización de las autoridades regulatorias de Colombia.

El precio por las acciones y derechos sociales descritos anteriormente, será de 585.000.000.000 de pesos colombianos, cifra que está sujeta a ciertos ajustes e intereses que serán calculados al cierre de la transacción. El precio será pagadero en efectivo al contado al momento del traspaso de las respectivas acciones y derechos sociales.

g) Distribución de Dividendos

Con fecha 22 de agosto de 2019, en sesión extraordinaria de directorio y conforme a la política de dividendos acordada en junta ordinaria de accionistas celebrada en el mes de abril de 2019, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019 de \$10 por acción (M\$10.000.000), el cual será pagado a contar del día 4 de octubre de 2019, a los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha en el registro de accionistas de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2018

a) Pago de dividendos

Con fecha 05 de enero de 2018, se pagó a los señores Accionistas un dividendo provisorio de \$10 por acción (M\$10.000.000) con cargo a las utilidades del ejercicio 2017, acordado en sesión de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2017.

b) Multa de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 23 de febrero de 2018, por Resolución 008, notificada el 28 de ese mes, la Superintendencia de Pensiones aplicó a la Administradora, la sanción de Multa por 200 UF, por Infringir el margen de holgura relevante para la compra de instrumentos de renta variable, Fondo Tipo A, estando excedida en el límite para ellos.

c) Hecho Esencial - Citación a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Con fecha 15 de marzo de 2018, se informó a La Comisión para el Mercado Financiero, en carácter de hecho esencial, que en sesión ordinaria de esa misma fecha, el directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de abril de 2018, a las 11:00 horas, e inmediatamente a continuación de ésta, a Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas a realizarse en el Auditorio del Edificio Cámara Chilena de la Construcción, Avenida Providencia 1925, Providencia, Santiago, a fin de tratar y pronunciarse acerca de las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

- a. Aprobación de la Memoria, Balance y demás estados financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2017, y del informe de los Auditores Externos;
- b. Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$61 por acción (M\$61.000.000) con cargo al resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, cantidad que se pagó en parte con los repartos de utilidades que se realizaron mediante los dos dividendos provisorios de \$10 por acción (M\$10.000.000) cada uno, pagados en octubre de 2017 y enero de 2018;
- c. Políticas de Dividendos y de Inversión y Financiamiento;
- d. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
- e. Determinación de la remuneración para el año 2018 del Directorio, Comité de Directores, Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés, Comité Comercial y del Comité de Riesgo, y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores;
- f. Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Artículo 146 de Ley 18.046, sobre sociedades anónimas;
- g. Informe anual de la gestión del comité de directores
- h. Determinación del periódico del domicilio social en que se publicarán los avisos de citación a juntas de accionistas; y
- i. En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria.

Junta Extraordinaria de Accionistas

Aprobar operación con partes relacionadas, correspondiente a la adquisición, a través de un contrato de leasing, a la Cámara Chilena De La Construcción (CCHC) y a su filial Sociedad de Servicios La Construcción Limitada, de inmuebles ubicados en el edificio en que se ubica la casa matriz de Habitat (Marchant Pereira N°10, comuna de Providencia), por un monto de UF 215.000.

d) Oficio Ordinario N° 6832 Superintendencia de Pensiones

Con fecha 29 de marzo de 2018 la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficio Ordinario N° 6832, comunicó a la Administradora algunas observaciones a las notas de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017. Dichas observaciones están referidas principalmente a la inclusión de párrafos que mejoran las revelaciones a los estados financieros consolidados presentados originalmente. Consecuentemente, en esta versión de los estados financieros consolidados de la Administradora, se ha complementado la información de: Nota 5, Nota 34, Nota 39, Nota 42 y Nota 43 de los Estados Financieros consolidados.

e) Autorización Publicación de Estados Financieros

Con fecha 29 Marzo de 2018, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N° 6832 autorizó la publicación de los Estados Financieros auditados de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. y también de los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones que administra, ambos Estados Financieros referidos al 31 de diciembre del año 2017. Los informes fueron publicados con fecha 04 de abril de 2018.

f) Multa Superintendencia de Pensiones

Con fecha 02 de abril de 2018, la Administradora recibió la Resolución 011, indicando que producto de los argumentos presentados por la Administradora en relación a la Resolución 079, procede a rebajar la multa de 400 a 300 UF.

g) Opinión de Directores por operación con parte relacionada

Con fecha 5 de abril de 2018, la sociedad informó a La Comisión para el Mercado Financiero como hecho esencial, que las opiniones emitidas por los directores de la compañía en relación con la operación con parte relacionada, que será sometida al pronunciamiento de los accionistas en la junta extraordinaria citada para el 19 de abril de 2018, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la compañía www.afphabitat.cl y también en las oficinas de la sociedad, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 N°6 de la Ley N°18.046.

h) Multa de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 17 de abril de 2018, por Resolución 018, notificada el día 19 de ese mes, se aplicó a la Administradora una multa de 200 UF; la sanción está referida a la aplicación de descuentos a pensionados que se les pagó bonificación de salud en exceso.

i) Cambios en la administración

Con fecha 25 de mayo de 2018, la sociedad informó a La Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial, que en Directorio de Habitat, en sesión extraordinaria, tomó en conocimiento de la renuncia de su Presidente don Juan Benavides Feliú al directorio de la Sociedad, para asumir nuevas responsabilidades que serían incompatibles con su permanencia en el directorio. En base a los estatutos de la Sociedad, la Presidencia será asumida por el Vicepresidente don Federico Spagnoli Jaramillo hasta nuevo aviso.

j) Cambios en la administración y cambio representante legal

Con fecha 20 de junio de 2018, la sociedad informó a La Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial, que en sesión extraordinaria de Directorio de Habitat se tomó conocimiento de la renuncia del Gerente General don Cristián Rodríguez Allendes, la que se hará efectiva el día 30 de Junio de 2018, para asumir la presidencia de la sociedad a partir del mes de julio. A su vez, el directorio acordó designar como nuevo Gerente General, a partir del 1 de julio de 2018, a don Alejandro Bezanilla Mena, quien se desempeñó como gerente de inversiones de la AFP. La gerencia de inversiones será asumida por Carolina Mery Nieto, actual gerente de inversiones de renta variable de la sociedad.

k) Cambios en la administración y cambio representante legal

Con fecha 03 de julio de 2018, la sociedad informó a La Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial, que en sesión extraordinaria de Directorio de Habitat, se acordó lo siguiente: (i) Aceptar la renuncia del señor Federico Spagnoli Jaramillo al cargo de presidencia de la Administradora, recientemente asumido en mayo pasado; (ii) Designar director de la Administradora al señor Cristián Rodríguez Allendes, llenando así la vacante dejada por la renuncia del ex presidente señor Juan Benavides Feliú; y, (iii) Nombrar en los cargos de presidente y de vicepresidente del directorio de la Administradora, a los directores Cristián Rodríguez Allendes y Federico Spagnoli Jaramillo, respectivamente.

l) Multa de la Superintendencia de Pensiones

Con fecha 08 de agosto de 2018, por Resolución 040, notificada el 10 de ese mes, la Superintendencia de Pensiones aplicó a la Administradora la sanción de Multa por 200 UF, por incurrir en errores reiterados en la confección del Informe de comisiones pagadas por los fondos de pensiones que administra, no ajustándose a lo establecido en el Libro IV, Título IV, Letra A, Capítulo IV, Número 2, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones del D.L. N° 3.500 de 1980.

m) Distribución de Dividendos

Con fecha 14 de septiembre de 2018, en sesión extraordinaria de directorio y conforme a la política de dividendos acordada en junta ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 de \$10 por acción (M\$10.000.000), el cual se pagó a contar del día 5 de octubre de 2018, a los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha en el registro de accionistas de la compañía.

n) Distribución de Dividendos

Con fecha 20 de diciembre de 2018, en sesión extraordinaria de directorio y conforme a la política de dividendos acordada en junta ordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, el Directorio acordó distribuir un dividendo provisorio en dinero, con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 de \$10 por acción (M\$10.000.000), el cual se pagará a contar del día 11 de enero de 2019, a los accionistas inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la referida fecha en el registro de accionistas de la compañía.